



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** DERECHO Y RELIGIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA  
**Tipología:** OPTATIVA  
**Grado:** 337 - GRADO EN DERECHO (CR)  
**Centro:** 403 - FTAD. DERECHO Y CC. SOC. DE CIUDAD REAL  
**Curso:** 4

**Lengua principal de impartición:** Español

**Uso docente de otras lenguas:**

**Página web:**

**Código:** 35358  
**Créditos ECTS:** 4.5  
**Curso académico:** 2022-23  
**Grupo(s):** 20 29  
**Duración:** C2  
**Segunda lengua:**  
**English Friendly:** N  
**Bilingüe:** N

Profesor: M <sup>a</sup> MAR MORENO MOZOS - Grupo(s): 20 29				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. Ciudad Real. Despacho 8 D.	CIENCIA JURÍDICA Y DERECHO PÚBLICO	926-295300.Ext. 3598	mariamar.moreno@uclm.es	Jueves y viernes, a partir de las 9.00.

### 2. REQUISITOS PREVIOS

Se recomienda la superación la asignatura *Derecho Eclesiástico del Estado*.

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura aporta un conjunto relevante de conocimientos y herramientas necesarios para adquirir una perspectiva comparada, en el ámbito de la formación del jurista, en la materia de regulación del factor social religioso en los ordenamientos europeos, teniendo en cuenta las realidades social, cultural, histórica y política de los diferentes Estados.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E01	Tomar conciencia de la importancia del Derecho como regulador de las relaciones sociales.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E07	Analizar con espíritu crítico el ordenamiento jurídico que permita la identificación de los valores sociales subyacentes en las normas y principios jurídicos.
E09	Aplicar el ordenamiento jurídico desde los valores y principios éticos de las distintas profesiones jurídicas.
E12	Analizar el Derecho y sus principales instituciones jurídicas públicas y privadas desde su génesis, hasta su realidad actual.
E13	Resolver problemas que plantea la aplicación de los principios generales del Derecho y las normas jurídicas a supuestos fácticos.
E15	Profundizar en el análisis de las estructuras jurídico-políticas nacionales, europeas y organismos internacionales, así como su funcionamiento.
G03	Una correcta comunicación oral y escrita.
G05	Compromiso con la cultura de la paz, los valores democráticos, los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad, así como las cuestiones de género.
G06	Comprensión de los problemas sociales, económicos y medioambientales
G10	Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis y fomento del aprendizaje autónomo.
G12	Trabajar en un contexto internacional.
G13	Reconocer la diversidad y multiculturalidad, y adquirir conocimientos de otras culturas.
G14	Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica.
G15	Capacidad de localización, selección, tratamiento y gestión de la información.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

##### Descripción

Argumentar jurídicamente, así como de exponer con precisión y claridad los conocimientos adquiridos.

Aprender la incidencia del factor religioso y el multiculturalismo en el Derecho y la jurisprudencia comunitaria e identificación de los sistemas de relación entre el Estado y los grupos religiosos y su incidencia en la libertad de conciencia.

Capacidad para buscar, identificar y utilizar las fuentes y situaciones para la resolución y análisis de casos.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: Regulación de la libertad religiosa**

**Tema 2: Modelos de relación entre las iglesias y los Estados**

**Tema 3: Status jurídico de las confesiones religiosas en virtud del tratamiento específico de materias relacionadas con el hecho religioso**

**Tema 4: Tratamiento jurisprudencial de la libertad religiosa**

## 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E01 E05 G05 G14	0.54	13.5	N	-	Se explicará el contenido constitutivo fundamental del programa de la asignatura.
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	E12 E15	0.75	18.75	N	-	Resolución de casos prácticos propuestos por la profesora.
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA]	Prácticas	E12	1.68	42	N	-	Se refiere al tiempo utilizado para la preparación de supuestos prácticos.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	G14	1.47	36.75	N	-	Preparación de pruebas necesarias para la superación de la asignatura.
Prueba final [PRESENCIAL]	Trabajo autónomo	G14	0.06	1.5	S	S	Consistirá en la realización de un examen que constará de un bloque de preguntas de contenido teórico, y la resolución de un supuesto práctico.
<b>Total:</b>			<b>4.5</b>	<b>112.5</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.35</b>							<b>Horas totales de trabajo presencial: 33.75</b>
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15</b>							<b>Horas totales de trabajo autónomo: 78.75</b>

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

## 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	60.00%	60.00%	Consistirá en la realización de una prueba evaluatoria que constará de un bloque de preguntas teóricas, y que se calificará de 0 a 10. Para proceder al cómputo de la nota media es necesario llegar a 4 en la resolución del supuesto práctico.
Resolución de problemas o casos	40.00%	40.00%	La profesora propondrá la resolución de un supuesto práctico que se calificará de 0 a 10.
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

### Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

#### Evaluación continua:

Ver las indicaciones establecidas en la descripción del bloque anterior.

Se entiende por evaluación continua aquella que permite al estudiante acreditar la adquisición de los conocimientos, destrezas o habilidades propios de la asignatura durante el desarrollo del curso.

#### Evaluación no continua:

Los alumnos que no puedan seguir el sistema de evaluación continua podrán superar la asignatura, según lo establecido en la descripción y porcentajes del apartado anterior, presentándose a las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

### Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Con independencia de si el alumno ha seguido o no la evaluación continua, se guardará la calificación obtenida en el supuesto práctico propuesto en la convocatoria ordinaria, siempre que haya llegado a 4.

### Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

Ninguna respecto a lo establecido en los criterios de evaluación para las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

## 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	1.5
<b>Comentarios generales sobre la planificación:</b> La planificación temporal reseñada anteriormente puede estar sujeta a modificaciones que se comunicarán oportunamente a los alumnos.	
<b>Tema 1 (de 4): Regulación de la libertad religiosa</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	6
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
<b>Periodo temporal:</b> 1ª a 4ª semana	
<b>Tema 2 (de 4): Modelos de relación entre las iglesias y los Estados</b>	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	5
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	6
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10

Periodo temporal: 5ª a 8ª semana

**Tema 3 (de 4): Status jurídico de las confesiones religiosas en virtud del tratamiento específico de materias relacionadas con el hecho religioso**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	1
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	2
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	8
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8

Periodo temporal: 9ª a 13ª semana

**Tema 4 (de 4): Tratamiento jurisprudencial de la libertad religiosa**

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	4
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	6
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	10
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10

Periodo temporal: 14ª semana hasta la finalización del periodo docente del cuatrimestre.

**Comentario:** Al tratarse de un tema de análisis jurisprudencial, los diferentes pronunciamientos se estudiarán al hilo de las explicaciones de las materias contenidas en las lecciones anteriores.

**Actividad global**

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	15
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	20
Elaboración de memorias de Prácticas [AUTÓNOMA][Prácticas]	38
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	38
Prueba final [PRESENCIAL][Trabajo autónomo]	1.5

**Total horas: 112.5**

**10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS**

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción
Ferrari, Silvio e Ibán, Iván C.	Derecho y religión en Europa Occidental	Mc. Graw-Hill		1998	
VV.AA	State and Church in the European Union	Gerhard Robbers (ed.)		2005	
VV.AA.	Estado e Iglesia en la Unión Europea	Gerhard Robbers (ed.)		1996	